

A.C.N. DE P.

AÑO XL

15 febrero 1963

NUM. 745

Depósito legal: M. 244-1958

Tesis y sentido pragmático del desarrollo económico**El Plan de Desarrollo español constituye una gran empresa nacional de levantamiento del país al servicio del pueblo****Exige, por tanto, la movilización total de los recursos naturales y humanos del país**

Texto de la ponencia desarrollada por don Santiago Udina Martorell, secretario general de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en el círculo de estudios del Centro de Madrid de 17 de enero de 1963

Se inicia con este número la publicación en el BOLETÍN de las ponencias que integran el ciclo de conferencias organizado por el Centro de Madrid en torno al Plan de Desarrollo Económico que España va a acometer. La sesión de apertura del ciclo estuvo a cargo de don Santiago Udina Martorell, cuya ponencia se transcribe íntegramente a continuación. En el coloquio que siguió a la exposición intervinieron los señores Lamas Calvelo, Martín Lobo, Muñoz Campos, Leal García, Arranz Alvarez y don Luis Palanca.

Para cualquier propagandista de cualquier Centro que se llega a Madrid, ocupar este puesto y entretener vuestra atención representa un honor vivido con una contenida emoción. No en vano el Centro de Madrid es matriz, cuna y raíz de la Asociación. Pero para mí, además, la intervención en este ciclo tiene una nota singular, que me permitiréis evoque ahora. Recuerdo que hace muchos años—no voy a decir cuántos, porque nos mantenemos muy jóvenes todavía Perpiñá y yo—, en Barcelona, recién constituida la Federación Catalana de Estudiantes Católicos, y en su Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato, intervino en mi primer Círculo de Estudios, el moderador del cual era Román Perpiñá, y es cosa realmente grata, muy grata para mi corazón al cabo de bastantes años, encontrarme en la misma situación personal, “moderado” por Perpiñá; en la misma situación institucional, porque al fin y al cabo los estudiantes católicos fueron hijos de la Asociación y en la misma línea de afectos personales.

Hace pocos días “La Vanguardia”, de Barcelona, publicó una correspondencia abierta entre un físico eminente, Miguel Masriera, y un pintor genial, Salvador Dalí. Masriera había escrito sobre Salvador Dalí y éste se quejaba amargamente y le decía: “Usted, que es un gran sabio, un gran físico, me da beligerancia como pintor; pero por encima de la pintura, por encima de la plástica, lo que yo quiero es comunicar un mensaje cosmogónico—decía él—: el mensaje que llevo dentro y ello a través de la pintura; si ésta es buena, me-

ustedes ha estado en el Berlín oriental; qué sensación de fatalismo y de tristeza la que da ambientalmente aquella población!

jor; pero lo fundamental es el mensaje.” Y le contestaba Miguel Masriera: “Bien; yo comprendo su posición, y le diré a usted en secreto que a mí, que soy físico, me importa la física en tanto que metafísica.”

He querido empezar con esta otra evocación porque creo que cuando nos ocupamos y preocupamos de los problemas económicos también nosotros, los propagandistas, podríamos decir algo similar: a nosotros nos interesa la economía en cuanto metaeconomía; a nosotros nos interesa el desarrollo económico en tanto que política de desarrollo; a nosotros nos interesa—porque, en definitiva, la política económica tiene un sentido pragmático evidente—la praxis en tanto que es servicio de una tesis.

Desarrollo económico y sistemas políticos

El desarrollo económico parte de una decisión de carácter político, y, por consiguiente, aunque en su realización adopte medios e instrumentos de tipo pragmático, esa decisión responde a una tesis. Pero no hay una sola tesis determinante del desarrollo económico porque hay diversos conceptos que pueden conducir, distintos en sí, a querer y procurar su realidad.

Se puede hablar de desarrollo económico en una economía centralizada, socialista, de propiedad colectiva, de beneficio como medida de actividad, de materialismo dialéctico, si queréis, valorándola socialmente en una economía de fatalismo y de tristeza. Si alguno de

O bien de una economía descentralizada, el capitalismo liberal, de propiedad individual, de beneficio como norma, de materialismo práctico, cuyas últimas consecuencias fácticas serían la “dolce vida” de la película italiana.

O bien el desarrollo perseguido a través de una economía institucionalizada, si vale el término, sinérgica, de propiedad individual comunicada, de beneficio como estímulo y retribución, de espíritu de justicia social y que se traduce, si la queremos valorar en su aspecto social, en el honesto y alegre vivir.

En los tres casos, la tesis es anterior al sistema: sistema social comunitario, de limitada comunicación individual; sistema individualista, de efectos sociales espontáneos, o sistema mixto, individual y social de comunicación.

En los tres casos se puede perseguir el desarrollo económico; y la experiencia histórica, y no de una historia lejana, sino muy reciente, acusa que, efectivamente, desde estos distintos enfoques, desde estos distintos conceptos, países del mundo presente han emprendido la política de desarrollo.

Quiere ello decir que la tesis está antes que el sistema, está en el concepto del progreso económico; que la tesis está en buscar, con el desarrollo económico, la dictadura del proletariado y el poder del Estado; o está en buscar la exaltación del individuo y, en una segunda exaltación, la oportunidad para el que la ha sabido aprovechar; o está en el desarrollo total y pleno de la persona humana y en el de la vida social, como marco y ambiente de la vocación temporal del hombre.

Sentido pragmático del desarrollo económico

En todo caso, cuando se habla del desarrollo económico, bajo cualquiera de estos conceptos, se trata de poner en juego un instrumento adecuado; se trata de un planteamiento estratégico de carácter económico que tiene en las

tesis anteriores al sistema sus condicionantes básicos: en Occidente, la libertad individual, la supremacía de lo espiritual y el hombre; en Oriente, el poder del Estado, la clase; en otros casos, la raza, el dominio universal. Por ello, el desarrollo económico, supuesta cualquiera de las tesis indicadas, es un sistema pragmático que opera en virtud no ya de conceptos filosóficos, sino de criterios instrumentales de eficacia.

Unamuno nos decía a los catalanes: "Catalanes, os ahoga la estética." Yo no sé si podríamos decirnos los españoles: "Españoles, nos ahoga la metafísica." Y creo que cuando se trata de hablar y de promover el desarrollo económico de España conviene un poco el hacer alusión a este sentido metafísico, tan profundo, del alma y del pensamiento español, para valorar lo práctico, lo pragmático, lo empírico, es decir, los procedimientos e instrumentos económicos, sin querer, en cada uno de ellos, replantear el problema de la tesis. A mí me ha causado siempre un impacto muy profundo el avance social extraordinario que han conseguido los americanos, difundiendo luego a todo el mundo el "invento" de las relaciones humanas. Advirtieron que el obrero en una planta, en una fábrica mejor iluminada, con colores adecuados, trabajaba con mayor alegría y con mejor rendimiento; que la música podía acompañar al ritmo del trabajo, y pusieron música en las fábricas; se dieron cuenta de que el hombre bien tratado respondía mejor en el trabajo; tal vez que el que llegaba a su casa y encontraba la leche fresca en la nevera vivía más tranquilamente, y esa tranquilidad repercutía en el tra-

bajo, y aplicaron el criterio de las relaciones humanas y mejoraron mucho las condiciones de trabajo, mientras en Europa nos entreteníamos más en los conceptos de la justicia social, en los conceptos puramente doctrinales, sin hallar esta proyección práctica. Tal vez en América se buscaba poco el fundamento filosófico; aquí, mucho; pero menos, ¡y tan menos!, el sentido pragmático. Añadiría que el proceso de matematización tan profundo que ha sufrido la economía tiene sus ventajas: más desprovista que antaño de sentido metafísico, porque es una ciencia de medios al servicio de una tesis, al servicio de unos criterios fundamentales políticos y trascendentes, que son los que importan. El criterio filosófico y político presidiendo el pensamiento y la acción, estudiado a través de las ciencias especulativas, iluminado por el ideal. A su servicio, encarnación material del criterio, la instrumentación material, pragmática.

Nuestro desarrollo económico, el Plan, se va emprender a la luz de la tesis fundamental que sirve de base a la que llamaba hace un momento economía institucionalizada, sinérgica: el desarrollo de la persona humana. Y ello con un sentido de realidad profundo, de criterios prácticos, como el de Balme cuando definía el bien común como la mayor inteligencia, la mayor moralidad, el mayor bienestar posibles para el mayor número posible. Concepto dinámico, procesual, del bien común, al que el Plan de Desarrollo sirve, operando un proceso continuo de extensión de dichos valores, en la persecución de un equilibrio analógico de zonas, grupos y hombres del país.

arrollo, no bastan simples liberaciones: sólo crear un amplio marco de libertad para que todo se pueda acometer, para que se puedan conseguir los efectos del desarrollo; porque en tal caso el fatalismo de las leyes económicas, la espontaneidad del sistema, desvirtúa la propia economía de mercado que las previsiones del Plan tratan de mantener y las decisiones de su aplicación de restablecer.

Pío XII sorprendió un día a su auditorio, formado por médicos, ginecólogos del mundo, con su discurso sensacional sobre el parto sin dolor, triunfo de la ciencia de los hombres por la aplicación de terapéuticas adecuadas, aliviadoras de los dolores del parto, que es una servidumbre natural de maternidad; ¿no habremos también, a través del pensamiento, de la ciencia de los hombres, de aliviar estos fenómenos complejos de los ciclos, de la enorme incertidumbre, de la simple fatalidad en una economía de mercado? Pero hay otra razón para que la planificación haya penetrado como sistema, y es que en la época actual el Estado constituye uno de los grandes inversores y uno de los grandes demandantes, de los grandes compradores. Consiguientemente, el libre juego, la espontaneidad, es engañosa; no existe en realidad, porque hay constantemente un cúmulo de decisiones de la Administración, del Poder, que interfieren el proceso espontáneo económico. El Estado no sólo actúa como árbitro, sino que actúa unas veces como inversor, otras veces como consumidor; siempre, por ello, con una actuación decisiva.

Planificación indicativa, no imperativa

Y ya puestos en el criterio de la planificación, el problema que se plantea está en su grado y extensión. ¿Planificación imperativa? La planificación imperativa es la planificación apropiada, bien a unas circunstancias extraordinarias de emergencia, bien a una tesis, anterior al sistema a que nos referimos, en una economía centralizada de tipo socialista, en la cual no cabe otra planificación que la planificación imperativa. En una concepción de economía institucionalizada o sinérgica, la fórmula adecuada de planificación es la que los franceses han llamado planificación indicativa. Planificación indicativa que consiste en una serie de criterios de tipo práctico, operacional, no propiamente conceptual o filosófico. Planificación indicativa que consiste en un sistema de previsiones, con una previsión fundamental, que es la del crecimiento del producto. Hay que proponerse cuál es la posibilidad de la economía, merced al Plan, para alcanzar una rentabilidad total superior, un producto social bruto superior al que se ha venido consiguiendo; se plantea, pues, una hipótesis, una previsión de crecimiento del producto, otra del porcentaje de ahorro, que es fundamental para la administración, y para los inversores, y para las empresas; una previsión del aumento de la demanda en cada uno de los sectores, según el aumento del producto haya de contribuir a la expansión de cada uno de ellos; una previsión más difícil, pero siempre habrá que trazar la hipótesis de la participación extranjera de capital; una previsión de los puestos de trabajo que se van a suprimir o que se van a crear (el excedente agrícola); una previsión de equilibrio de los diversos instrumentos económicos.

Criterios inspiradores del sentido práctico de nuestro desarrollo

La política económica española al emprender la vía del Plan de Desarrollo incorpora criterios pragmáticos; la tesis queda en el principio; es fundamental en la decisión política de emprender la política de desarrollo. Incorporación de criterios pragmáticos, a saber: un criterio positivo, máxima economicidad, máxima rentabilidad de la inversión, más corto plazo de rendimiento, aprovechamiento intensivo al máximo de todos los recursos, realización de una política de potencialidades, pleno empleo.

Un criterio negativo, evitación del despilfarro, consecuencia de lo anterior; la servidumbre del producto social bruto anual. No se pueden establecer demasiadas teorías sin tener en cuenta que hay un límite, límite cuantitativo, en el producto social bruto, y que por encima de este límite cuantitativo no son posibles más que la fantasía y el engaño.

Un criterio de inducciones, por la incorporación del sentido práctico de la economía de mercado, con todo lo que ésta supone de valor dinámico, de libertad de actuación, de competitividad, de juego de los precios, aunque esa incorporación no haya de llegar al fatalismo de la espontaneidad y de las leyes económicas, en tanto cuanto las decisiones políticas pueden enervarlo.

Un criterio de institucionalización del sistema económico: hay que buscar la función, misión, destino, papel o competencia de cada uno de los diversos sectores, de cada uno de los diversos factores de la economía. Si la propiedad tiene una base esencialmente institucional, si la familia con ser institución tan sagrada tiene una base institucio-

nal, ¿por qué no también institucionalizar el sistema económico y crear un cuadro dentro del cual tengan asignado su papel, perfiada su función, competencia o misión las diversas fuerzas y elementos del sistema? Quisiera detenerme con una referencia especial, de ejemplo, al problema del ahorro; ¿qué duda cabe que el ahorro, una vez canalizado por el ahorrador en pequeñas cantidades a través de instituciones concretas, Cajas de Ahorros y Banca, adquiere un valor institucional importantísimo, muy superior al puro valor contractual que tuviese en principio, de depósito, entre el ahorrador y la institución de crédito que canaliza el ahorro!

El criterio práctico de la planificación

Y un criterio práctico de planificación que ha penetrado profundamente y ha logrado un cierto progreso desde los años inmediatos a la última guerra, cuando el pensamiento de políticos, economistas y sociólogos, tal vez en gran parte como reacción, era contrario radicalmente a todo principio de planificación; la más ligera planificación parecía un herejía. Actualmente hay un sector de pensamiento muy extenso en el campo de la política, de la economía y de la sociología, que admite el criterio de planificación dentro, naturalmente, de ciertos límites. Pero, además, cuando se trata de países que se hallan en condición de subdesarrollo o, como el nuestro, en una situación intermedia entre el pleno desarrollo y el subdes-

Nuevo Patronato del Colegio Mayor de San Pablo

En uso de las facultades que le concede el artículo 38 de los Estatutos del Colegio Mayor de San Pablo y habiendo terminado el mandato del anterior Patronato, el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas ha procedido al nombramiento del nuevo Patronato de dicho Colegio. Su composición, a partir del 1 de marzo próximo, será la siguiente:

Presidente: **Don Joaquín Ruiz Giménez**
 Consejeros: **Don Federico Silva Muñoz** (Vicepresidente)
Don Francisco Guijarro Arrizabalaga
Don Fernando Martín-Sánchez Juliá
Don Pedro Rodríguez Ponga
 Secretario: **Don José María Sánchez-Ventura Pascual.**

Planificación coordinante y continuadora

Sistema de previsiones, pero al propio tiempo sistema de coordinación, de conjunción de la política económica, monetaria, de empleo y de seguridad social, comercial, industrial, agrícola y ganadera. El Gobierno es uno, pero los departamentos ministeriales son muchos: dieciocho en España. Cuando en la Comisaría del Plan, al organizar la participación de los diversos sectores se advirtió que no era posible crear tantas comisiones como partidas figuran en el Cuadro Nacional de Actividades, hubo que refundir y, no obstante, hay veintiuna comisiones sectoriales, dos comisiones regionales, la Ecuatorial y la de Canarias, y seis ponencias horizontales que comprenden los factores comunes a todas las actividades sectoriales. Ello quiere decir que el complejo de la actividad económica, a través de la Administración y a través de la actividad particular, es tan extraordinario que necesita un esfuerzo, un proceso de conjunción, un sistema de coordinación de la actividad de la Administración con la actividad de los administrados y de conjunción de la propia actividad de éstos. Si en economías más equilibradas una sola actuación, la modificación de la tasa de descuento y de pignación, influyen a corto y a largo plazo, y al cabo de los años todavía se recuerda que la medida adoptada por el ministerio tal, en tal año, tiene su influencia, ¿qué no puede representar una coordinación en que ya no se trata de una medida, sino de todas las medidas; toda la política de empleo, toda la política monetaria, toda la política fiscal, toda la política comercial, de comercio exterior e interior; todas esas políticas reducidas a una sola política y toda ella orientada a conseguir un mismo resultado, que es el desarrollo económico!

Un sistema de continuidad que prevea el plazo largo y asegure las metas más inmediatas del plazo corto, y que por otra parte evite la falsa ilusión de los efectos inmediatos. Cuando estos días cogemos cada mañana la prensa y leemos esas notas que se publican sobre los efectos de la supresión de los arbitrios y tasas municipales y de su sustitución por una subvención del Estado, nos preguntamos: ¿Es posible pensar que las medidas adoptadas en el campo monetario, en el campo fiscal y en el campo económico, en general, tengan una eficacia tan inmediata como que a los quince días de haberse producido esa

supresión se advierta un efecto inmediato en los precios del comercio al detalle? Estos efectos estaban, posiblemente, en la mente del legislador, cuando adoptó este sistema, como efectos secundarios, pero no inmediatos. El efecto importante para la economía española, aparte de otros que la medida pueda tener desde el punto de vista de la actividad municipal, es la reducción de la presión tributaria y su reordenación, y será la eliminación de un factor de incidencia sobre el coste en el momento de tráfico más próximo a la venta de los productos; hay que mirar más a ese efecto de la disposición que al efecto inmediato de una reducción.

Sistema de prioridades. Este es uno de los problemas más difíciles de la planificación, pero también necesario, porque si se va, como decíamos antes, a un aprovechamiento máximo de los

recursos si se va a un criterio de economicidad, habrá que establecer cuáles son aquellos sectores industriales que ofrezcan razón de prioridad por tener un valor dinámico que pueda contribuir mayormente a la política de desarrollo, y, por consiguiente, sobre una base de igualdad de condiciones para toda la actividad económica, habrá de haber algunas previsiones ventajosas y estímulos para aquellas actividades que se consideran de mayor interés y fuerza inductiva del desarrollo.

Planificación informada e informante

Un criterio de planificación informada e informante. El Plan, en uno de sus aspectos fundamentales, ha de ser un instrumento de información. Información para la Administración, en esa etapa de elaboración, de discusión; pero también de información para los administrados. El principio que se ha mantenido tanto en Occidente de la igualdad de oportunidades, tan hermoso y tan brillante, y luego, en la práctica, ¡tan difícil! Qué diferencia más fundamental acusa la realidad entre las oportunidades que se ofrecen, por ejemplo, a las grandes empresas y a las grandes instituciones de crédito y de promoción, y las que se ofrecen a las pequeñas y a medianas empresas, con escasa ocasión de prospecciones, de conocimiento de los movimientos y de las oscilaciones del proceso económico, de previsión del futuro. La incertidumbre en las decisiones del empresario, evidentemente, es una de las servidumbres que pesan sobre su actividad, y aunque no trate la planificación de eliminar el riesgo, porque en este sentido más trata de suscitar su espíritu que de eliminarlo, también se trata de encuadrarlo de forma que, por lo menos, desaparezcan las incertidumbres que derivan de las decisiones esporádicas, a salto de mata, de la Administración pública.

Nuevo Consejo Rector del Centro de Estudios Universitarios

Habiendo concluido el mandato del actual Consejo Rector del C. E. U., el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en uso de las facultades que le concede el artículo 4 de los Estatutos de dicho Centro, ha procedido al nombramiento de los miembros que han de componer el nuevo Consejo Rector del C. E. U., cuyo mandato comenzará el 1 de marzo próximo:

Presidente: **Don Joaquín Ruiz Giménez**
 Consejeros: **Don Federico Silva Muñoz**, Director de Estudios Superiores y Especiales del C. E. U.
Don Juan Sánchez-Cortés Dávila, Director de Estudios Universitarios y Profesionales del C. E. U.
Don Abelardo Algara Marco
Don Eduardo del Arco Alvarez
Don Rafael de Balbín Lucas
Don Eduardo Carriles Galarraga
Don Francisco Guijarro Arrizabalaga
Don José Maldonado y Fernández del Torco
Don Isidoro Martín Martínez
Don Fernando Martín-Sánchez Juliá
Don Marcelino Oreja Aguirre
Don Luis Sánchez Agesta
Don José María Sánchez de Muniáin y Gil
Don José María Sánchez-Ventura Pascual
Don Carlos Viada López-Puigcerver
Don Fermín Zelada de Andrés-Moreno
 Secretario: **Don Alfonso Ibáñez Aldecoa**, Secretario general del C. E. U.

Informada e informante, ese carácter afecta a la entraña misma de la naturaleza jurídica del Plan, porque éste no es simplemente un estudio que ofrece a la Administración, como consecuencia del diálogo, a los sectores industriales dialogantes y al país entero, sino que se trata de algo que tiene un carácter normativo, razón de disposición legal, cuyo rango habrá que discutir, como decreto-ley, posiblemente; ley, decreto, cuando menos, con carácter vinculante, para la administración, de forma que la incertidumbre de las decisiones de ésta desaparece totalmente por dicho carácter; mientras, por otra parte, deja en libertad de iniciativa a los sectores para seguir las líneas del Plan o no seguirlas. Decíamos en una conferencia en Barcelona que se podía llegar al absurdo de decir que el Plan deja en libertad a la empresa para estrellarse libremente porque no es criterio de la planificación indicativa constreñir la libertad de iniciativa de las empresas, sino, al contrario, afirmarla ampliamente dentro del cuadro general de sus líneas.

Planificación activa, concertada y operante

No sólo planificación indicativa, **planificación activa**: activa por el diálogo que se establece durante la elaboración del Plan y luego durante las etapas sucesivas del mismo. Activa—eso depende en gran parte de la respuesta de la sociedad española—por la aceptación del Plan. Activa por la productividad del sistema económico, que es uno de los efectos naturales y de los propósitos fundamentales de la planificación, que ha de remover la serie de obstáculos que dificultan el sistema económico español.

Un paso más y podemos hablar de incorporación de un criterio pragmático de **planificación concertada**. ¿Es una quimera hablar de planificación concertada? ¿En el primer Plan, ese Plan cuatrienal de 1964-67 que se está formulando ahora, se podrá llegar a concreciones que puedan configurar la planificación española como planificación concertada? Evidentemente, éste sería uno de los grandes ideales, si no para la totalidad de los sectores industriales, sí para muchos de ellos. Es evidente que la institución no excluye el contrato, sino que es el marco, es el cuadro, dentro del cual el contrato tiene sus límites y su ámbito. Hay sectores que por su dinamismo, por la influencia que pueden tener en la eficacia y en el resultado del desarrollo económico, si realmente llegasen no solamente a discutir las grandes líneas de la planificación con la Administración, no solamente a aceptarla, sino a traducir esas líneas en una revisión específica que comprendiese pequeñas líneas de reestructura determinada no sólo por los estímulos que pueda facilitar el Plan, sino por la decisión y la voluntad del sector correspondiente, concertado con el Estado, llegando a planes específicos de sector cuya aprobación representase un auténtico convenio entre la empresa privada y la Administración, y de orden sectorial, global y, ¿por qué no?, con tipos de convenio entre la Administración y grupos de empresa, rendirían un gran servicio al país.

Planificación operativa, de creación continua, porque la planificación tiene un plazo temporal, en nuestro caso cuatro años, para el primer Plan y la experiencia de los demás países, que han entrado en el camino de la planificación y han vivido, después del primer

Plan, el segundo y el tercero le da al sistema un sentido de perspectiva operativa y actuante, dinámico y creador. En Francia, como saben ustedes, el primer Plan fué el Monnet, y están ahora en el cuarto, hablando ya del quinto. Planificación operativa de creación continua exige, por naturaleza, la actuación constante de correctivos para establecer, para restablecer, la ley del mercado, para restaurar la posibilidad de eficacia del mercado.

¿Es posible, se preguntan muchos, el desarrollo, la realización de una política de desarrollo sin inflación? La **inflación contenida** tal vez sea la fórmula de respuesta a ese interrogante; proceso operativo constante de los órganos del Plan, de forma que el mismo no sea un texto rígido, que ahí queda para que luego se realice o no se realice, sino un texto vivo y flexible que esté constantemente en revisión, constantemente en movimiento, con actuación de órganos de ejecución y de órganos de vigilancia, y en el que tenga más valor el sistema que la misma norma, la continuidad que el plazo; un Plan de cuatro años puede comprender unos objetivos relativamente limitados, pero éstos en función de objetivos a largo plazo y, por consiguiente, esto motiva mayormente la incorporación del criterio de planificación operativa, de creación sucesiva.

La empresa como unidad fundamental de la planificación

Incorporación de un criterio táctico en ese planteamiento estratégico a que nos hemos referido. ¿Cuál es la unidad fundamental para la realización de la planificación, para el impulso del desarrollo? La unidad fundamental, a nuestro entender, es la empresa. ¿Se trata entonces, dirán acaso, de provocar en España, a través de la política de desarrollo, un gran movimiento de capitalismo? No vamos a plantear otra vez la cuestión de tesis, el problema filosófico de los conceptos. Pero sí podemos señalar que la empresa tiene dentro de la política de desarrollo una labor fundamental como unidad de avance y consolidación que sólo ella puede realizar a través de cuatro actuaciones características y urgentes: reducción de costes, promoción de productividad, elevación de salarios reales y efectivos, espíritu de riesgo e iniciativa con predicción de futuro. No se trata de tomar a la empresa como unidad fundamental en el aspecto conceptual, sino de la simple incorporación de un criterio táctico, de utilizarla como elemento vivo y dinámico capaz de lograr esos objetivos, en los cuales, como ustedes ven, aunque perseguidos a través de un criterio práctico, hay una fuerte dosis de criterio social y de criterio humano.

Yo no sé si, contradiciéndome al llegar ya al final de este planteamiento, me voy a sentir un poco metafísico. El

EN
**EURAMERICA
ENCONTRARA LOS
LIBROS QUE SERAN
ARMAS PARA
SU APOSTOLADO**

Plan no es un sistema de valores, pero evidentemente los supone.

La planificación como movilización total del sistema económico

La planificación indicativa ha sido en Francia, puede ser en España, en parte es ya una movilización global del país en todas sus esferas sociales, en todas sus capas. Cuando hablaba antes de las veintiuna comisiones sectoriales constituidas en la Comisaría del Plan tenía en cuenta que hay una Comisión de Enseñanza y de Formación Profesional, que hay otra Comisión de Investigación Científica y Técnica, que hay otra Comisión de Información, que hay otra Comisión de Asistencia Social y Sanitaria; quiero decir que el Plan supone, ya en su mero planteamiento, esa movilización del sistema económico, total, completa, de todas las fuerzas impulsoras y determinantes, porque en realidad apenas queda actividad—tal vez las únicas actividades a su margen sean las relativas a la defensa nacional—no englobada dentro del Plan.

Importa destacar que tienen mucha importancia esos recursos a que afecta la Comisión de Investigación Científica y Técnica, porque el gran condicionante del desarrollo económico del país, aparte los instrumentos antes referidos de las diversas políticas refundidas en una sola política económica, está en el avance de la investigación científica y técnica. ¿Esta servidumbre que tiene la economía de nuestro país de las licencias extranjeras, de las licencias de fabricación para el mercado interior, de las licencias de fabricación sin poder exportar los productos a que se refieren! Nosotros podemos exportar trabajo de nuestros hombres, que se nos van; pero no podemos exportar técnica porque está poco desarrollada en España la investigación, especialmente la investigación aplicada. Y este condicionante de la investigación, si lo es para el desarrollo económico, lo es también para una elevación cultural del pueblo, que está en nuestro deber.

Movilización global del país con utilización de todos los recursos humanos: estableciendo una norma de **prudencia política** en la decisión y aplicación de criterios, porque la conjunción a que antes nos referíamos representa la implantación de un sistema; suscitando la **instancia de potencialidades** que esperan la mano del hombre y la acción de la sociedad, más allá del simple hacer un catálogo de necesidades del país para ir a satisfacerlas: donde haya un hombre, donde haya una capacidad de trabajo, donde haya posibilidad de aprovechamiento de un recurso, hay que utilizarlo no sólo pensando en las necesidades nacionales actuales, sino en la ocasión que tenemos de hacer más grande nuestro mercado y de darle dimensión de más lejanos horizontes.

Utilización de todas las estructuras, de las estructuras de la empresa pública también, aunque asuste a los sectores privados; el Plan de Desarrollo Económico va a suponer la continuidad de las empresas nacionales en España, ¿qué duda cabe! ¿Por qué no? Si ésa es una estructura útil y se trata de utilizar todas las estructuras, ¿por qué no utilizarla con arreglo a los criterios sanos de subsidiariedad? La actividad económica del Estado es una actividad subsidiaria de la actividad económica privada; donde ésta no llegue, cuando a un sector dinámico no acude con sus inversiones o con su espíritu empresarial, ¿qué duda cabe de que debe acudir el Estado con la empresa nacional!

(Continúa en la pág. siguiente)

Ciclo sobre el desarrollo económico en el Centro de Murcia

- Enero, 31.—“Problemática del desarrollo económico”, por el Dr. D. José López Berenguer.
- Febrero, 7.—“Teoría del desarrollo económico”, por el Dr. D. Miguel Jiménez de Cisneros.
- Febrero, 14.—“Las etapas del desarrollo económico”, por D. José María Ros Garrigós.
- Febrero, 21.—“El desarrollo económico de Murcia”, por el Dr. D. Octavio Carpena Artés.
- Febrero, 28.—“Los aspectos sociales del desarrollo económico”, por el Dr. D. Jesús de la Peña Seiquer.
- Marzo, 7.—“Desarrollo económico regional y política regional”, por D. Fernando Sánchez-Creus.
- Marzo, 14.—“El desequilibrio regional y las migraciones internas”, por el doctor D. Juan Vilá Valentí.
- Marzo, 21.—“Aspectos políticos del subdesarrollo económico”, por el Dr. D. Rodrigo Fernández-Carvajal.
- Marzo, 28.—“Desarrollo económico y educación”, por el Dr. D. Jesús García López.
- Abril, 4.—“Política española del desarrollo económico”, por el Dr. D. Antonio Reverte Moreno.
- Abril, 18.—“La programación del desarrollo económico”, por el Dr. D. José López Berenguer.
- Abril, 25.—“Apostillas a un curso sobre el desarrollo económico: economía y moral”, por el Rvdo. Dr. D. Luis Montaner Palao.

Los mencionados Círculos de Estudio se celebrarán en los locales de la Obra Apostólica Familiar (Marquesa, 1, 2.º), a las ocho de la tarde de los días señalados.

El dinamismo social del Plan de desarrollo económico

(Viene de la página anterior)

Movilización global del país en todos los sentidos; pero además con una intención previa que determina el sistema, que alienta en todas esas planificaciones de tipo indicativo y más en la nuestra: el dinamismo social del Plan. Tenemos pendiente una reforma de estructura de la distribución de la renta nacional: acometerla directamente, saben ustedes cuán difícil habría de ser; parece más adecuado y oportuno que una rectificación de posiciones una nueva creación de ellas, ordenando los objetivos del desarrollo económico a ese resultado.

El ministro de Comercio, en un discurso que pronunció en Bilbao este verano, me parece recordar que en la inauguración de la Feria de Máquinas-herramientas, subrayaba el extraordinario carácter de dinámica social que tiene el Plan de Desarrollo y se refería a esas tensiones que ya se han producido y se irán produciendo en el campo del trabajo y de su retribución. Insensiblemente, la política de desarrollo que el Plan pretende, y que en realidad se ha iniciado ya, va a suponer una variación constante no ya de los salarios nominales, sino de los salarios reales, y va a producir, como efecto necesario, una mayor participación del trabajador en el producto de su trabajo. No se trata de congelar una situación, no se trata de un esquema simplista: a un volumen de inversiones y a un volumen de producción y consiguientemente a un volumen de beneficios actuales, dentro de unos años, con y por el Plan, un mayor volumen de inversiones, un mayor volumen de producción y un mayor volumen de beneficios, como si el Plan fuese a tener una versión individualista; el esquema es

muy distinto: es el producto social lo que se persigue y es la distribución del mismo con mayor justicia.

El Plan, evidentemente, ha de derivar la situación actual de forma que a los cuatro años, más después la distribución de la renta nacional sea muy distinta de lo que es actualmente; es decir, que a través de un instrumento de tipo práctico, a través del desarrollo económico, se advierte una posibilidad efectiva de dinamización de la distribución de la renta. Este ha de ser el resultado fundamental derivado del Plan; pero no sólo derivado como razón de eventualidad, sino querido desde un principio. La justicia social, que el Plan viene a servir como tesis de su fundamentación, es un concepto dinámico por esencia y, a mi entender, con una razón profunda de analogía que exige y requiere una evolución estructural del disfrute individualizado del producto social, de forma que a una progresión aritmética de éste corresponda una progresión geométrica en el equilibrio de la distribución.

El Plan viene a constituir una gran empresa nacional de levantamiento del país al servicio del pueblo. Si alguno pudiese haber pensado que la insistencia en el valor pragmático, instrumental, de la política de desarrollo reducía la tensión de esa empresa, la visión de esos horizontes tan precisos de reforma social, buscada de propósito, querida “sine qua non”, concluya conmigo que el Plan de Desarrollo Económico español, con todo su sentido práctico, alienta una gran esperanza de Patria y de justicia social. Esta es la tesis. Lo demás, la instrumentación adecuada, tiene una razón de medio, es puramente aplicación de un sistema de sentido pragmático.

NUEVO SECRETARIO DEL CENTRO DE TERUEL



José Andrés Lozano nació en 1906. Con notable aprovechamiento, cursó libre la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza. Actualmente ejerce la abogacía y es oficial mayor letrado de la Diputación Provincial de Teruel y secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Desde su juventud se dedicó de lleno al apostolado, siendo fundador y primer presidente de la Juventud Católica en el año 1927, desarrollando una labor verdaderamente eficaz. Posteriormente ha desempeñado los cargos de secretario y presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica. Orador fácil y elocuente, ha intervenido en multitud de actos de propaganda católica.

EURAMERICA

Ultimas novedades

- Núm. 53.—**DIEZ SACERDOTES POR DENTRO**, compilación de Jaime Loring, S. J. 160 páginas, 40 pesetas.
- Núm. 54.—**GENERACIONES NUEVAS, PALABRAS NUEVAS**. Ocho años de “El Ciervo”. 262 páginas, 55 pesetas.
- Núm. 55.—**EL MISTERIO DE INIQUIDAD EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA**, por Luis Cencillo. 256 páginas, 50 pesetas.
- Núm. 56.—**MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANIDAD**, por Juan Hervás, Obispo prior de las Ordenes Militares de Ciudad Real. 410 páginas, 80 pesetas.

Pídalos a las buenas librerías o a La Editorial Católica, S. A. Mateo Inurria, 15. MADRID.

Los valores humanos en la teología de San Pablo

(Viene de la página 8.)

cia de Dios-moralidad natural, que nos puede servir de ejemplo.

Justificación y ley

Quizás uno de los puntos principales de la doctrina de Pablo y, sin duda, el centro de sus grandes epístolas a los Romanos y a los Gálatas, es la condenación de las obras de los judíos—las obras de la ley—como insuficientes para alcanzar la justicia: “De aquí que por las obras de la ley nadie será reconocido justo ante El, pues de la ley sólo nos viene el conocimiento del pecado.” (Romanos 3, 20.) El hombre nacido en pecado, y, por lo mismo, sujeto a la herencia del pecado, no puede por sí solo vencer la fuerza de la concupiscencia, que tiende a apartarle de la ley. Necesita de un principio elevador que lo mueva a su pleno cumplimiento y con ello a la consecución del fin. Este principio intrínseco al hombre es el don del Espíritu legado por Jesucristo, que transforma al hombre en “nueva-creatura, de suerte que el que es de Cristo se ha hecho creatura nueva, y lo viejo pasó: se ha hecho nuevo” (2 Cor. 5, 17) y lo pone en comunión íntima con Dios por la fe, la esperanza y la caridad, principios esenciales de nuestra moralidad (1 Tes. 1, 3; 1 Cor. 13, 13, etc.). De este modo no se ha anulado la antigua ley; se ha confirmado (Rom. 3, 31), porque el Espíritu inclina al cumplimiento de la ley; sus frutos son: “caridad, gozo, paz, longanidad, fe, mansedumbre, templanza; y contra éstos no hay ley” (Gal. 5, 22-23).

Este principio—la necesidad de vivificación por el Espíritu—, que Pablo ha explicado respecto a la voluntad humana, se ha de aplicar también a la razón. La voluntad sin la ayuda del Espíritu no puede cumplir la ley, como la razón no obtendrá plenamente su fin sin ser elevada por la fe. Cualquier forma de naturalismo o de laicismo ha de ser superada por la aceptación del Espíritu como principio vivificador. Dios está al comienzo de todo: cualquier humanismo para realizarse plenamente ha de empezar con un profundo acto de humildad por el que dé cabida en sí mismo al don de Dios, fermento de su actividad.

Cristianismo humanista

Con eso se nos han mostrado los límites del “humanismo cristiano” de San Pablo. El mensaje del Apóstol no es un mensaje de exaltación de la iniciativa humana, independiente de todo orden sobrenatural. La exaltación de lo humano está en función de su asunción en el orden sobrenatural: lo humano tendrá valor si acepta como principio promotor y unificador de su actividad la fe y la gracia. Por eso quizás mejor que de “humanismo cristiano” deberíamos hablar de “cristianismo humanista”: mensaje cristiano que asume lo humano y le da sentido y coherencia.

Esto no quiere decir, sin embargo, que el cristianismo haya de ser una pedagogía o propedéutica de las ciencias profanas ni que Cristo hubiera de asumir en su persona todos los valores de las ciencias, del arte, de la política que ha creado el ingenio humano. El cristianismo es esencialmente un mensaje sobrenatural que viene a mostrar al hombre su salvación supraterrena. La vida del hombre es un tránsito para el cielo (2 Cor. 3, 18; Fil. 3, 20; Col. 1, 4). Para alcanzarlo en la actual economía del pecado necesitamos desasirnos de las cosas mundanas: “los que tienen mujer,

vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no lloraran; los que se alegran, como si no se alegrasen; los que compran, como si no poseyesen, y los que disfrutan del mundo, como si no disfrutasen” (1 Cor. 7, 29-31). Desasimiento, empero, que no implica ni indiferencia ni desprecio. Supone solamente integrar las cosas en el cauce de lo sobrenatural, no detenerse en ellas, no idolatrarlas. En este supuesto, el cristianismo, de entidad plenamente sobrenatural, es el que dará sentido a todas las estructuras humanas: a la familia, a la sociedad, al Estado, al universo entero.

Si el cristianismo tiene este signo es porque lo ha recibido de su Fundador. La obra de Cristo no fué reemprender la obra del Dios creador. Para ello ya nos legó Dios una naturaleza inteligente y libre con su gran potencialidad de progreso. Cristo vino a restaurar en nuestras almas la gracia sobrenatural que habíamos perdido por el pecado. El desarrollo de esta gracia pedirá también un desasimiento del mundo, que radica, como hemos dicho, no en las obras, sino en la intención. Encauzados por la recta intención, toda actividad humana encon-

trará en Jesucristo su significación divina, al mismo tiempo que su más profunda y durable eficacia temporal.

Encarnación personal del mensaje

Hemos intentado señalar hasta aquí el sitio que los valores humanos ocupan en el mensaje de San Pablo. Veamos ahora cómo en su actitud personal y en su predicación Pablo se muestra consecuente con su síntesis doctrinal.

Pablo gozó de un “temperamento” de gran riqueza humana. Si no se detenía en sus cartas a admirar, como Jesucristo en su predicación, las bellezas de la naturaleza, refiere, en cambio, en muchas ocasiones las escenas de la vida ciudadana: los soldados y sus armaduras (1 Tes. 5, 8-11; Ef. 6, 14-18), las carreras del estadio, las luchas de los atletas (1 Cor. 9, 24-27), las pasiones y vicios de las grandes urbes (1 Tes. 5, 7; 1 Cor. 6, 9-10; Rom. 1, 24-32; 13, 13), etcétera. Se muestra interesado por el trabajo: “Sabéis bien cómo debéis imitarnos, pues no hemos vivido entre vosotros en ociosidad ni de balde comimos el pan de nadie, sino que con afán y con fatiga trabajamos día y noche para no ser gravosos a ninguno de vosotros. Y no porque no tuviéramos derecho, sino porque queríamos daros un ejemplo que imitar” (2 Tes. 3, 7-9); se muestra interesado también por la “legislación civil y la propiedad” (Gal. 3, 15), por la “autoridad del Estado” (Rom. 13, 1-7; Ef. 6, 1-9), por las “ciencias”, etc., etc.

Su temperamento empujaba a Pablo a una amplia preocupación por lo humano. Por otra parte, su educación rabínica, su gran sensibilidad religiosa y, sobre todo, la alta vocación de la gracia, le señalaron una misión sobrenatural: la predicación del Evangelio, del misterio de Cristo. No es de extrañar, pues, que en su doctrina encontremos un esfuerzo de síntesis humano-cristiana: llevar a todo hombre, a toda la humanidad presente y futura a Jesucristo.

Apostolado

Si el temperamento de Pablo nos confirma su cristianismo humanista, no es raro tampoco que encontremos tal horizonte proyectado en la “forma concreta de su apostolado”.

En él podríamos señalar dos facetas complementarias entre sí: de una parte, un deseo de que el mensaje cristiano sea provechoso a las estructuras humanas; de otra, el aprovecharse de estas mismas estructuras para mayor eficacia de la predicación evangélica.

Pablo amonesta a sus cristianos para que su religión no aparezca como tergiversadora del orden establecido: “cada uno permanezca en el estado en que fué llamado. ¿Fuiste llamado en la servidumbre? No te dé cuidado; y aun pudiendo hacerte libre, aprovéchate más bien de tu servidumbre” (1 Cor. 7, 20-21). (Confer etiam: 1 Tes. 4, 12; Col. 4, 5); tampoco han de dar ocasión de escándalo (2 Cor. 6, 3); al contrario: que “su modestia sea conocida por todos los hombres” (Fil. 4, 5) y que toda su actividad sea motivo de positiva “edificación y paz” entre todos: “Los siervos que están bajo el yugo de la servidumbre tengan a sus amos por acreedores de todo honor para que no sea deshonrado el nombre de Dios ni su doctrina.” (1 Tim. 6, 1.) “Para que enseñen a los jóvenes a amar a sus maridos y a cuidar de sus hijos, a ser prudentes y honestas, hacendosas, dóciles a sus mari-

Nuevo Secretario del Centro de Orense



Antonio García Valcárcel nació en el año 1912. Cirujano. Su formación médica general la hizo en la clínica del profesor Enriquez de Salamanca. Se especializó en cirugía en el Hospital Provincial de Madrid. Actualmente es jefe del equipo de Traumatología del S. O. E. de Orense y cirujano del Sanatorio Antituberculoso de Piñor (Orense).

Padre de familia numerosa, formó parte, antes de la guerra, de la Juventud Católica de Nuestra Señora de Covadonga, en Madrid. Tomó parte en la Cruzada, primero, como oficial de Infantería, y después pasó a Sanidad Militar. En la actualidad ocupa puestos de dirección en Acción Católica y en las Conferencias de San Vicente Paúl.

dos, a fin de que no sea infamada la palabra de Dios." (Tit. 2, 4-5), (Confer etiam: 1 Tim. 3, 7; 4, 12; 2 Tim. 2, 24-26; Tit. 2, 8-10.)

Pero la práctica del apostolado de Pablo nos muestra también la otra vertiente de su humanismo cristiano: lo humano es aprovechado "para mayor eficacia de la predicación". Pablo se valió de la gran extensión del Imperio romano y empieza adecuando a sus fronteras las fronteras de su predicación. La unidad y cohesión del Imperio favorecerán la extensión de la Palabra. Aprovecha también todas las ventajas que esta adecuación de fronteras le ofrece, como las vías de comunicación, etc. El primer objetivo de su estrategia apostólica son las grandes ciudades: Efeso, Corinto, Roma, focos de la cultura helénica; desde entonces se hace ya característica peculiar del cristianismo el esfuerzo de utilizar las categorías paganas para verter en ellas los contenidos cristianos.

Otra nota peculiar de esta pedagogía apostólica de Pablo son las muestras de simpatía y amistad por la Iglesia de Jerusalén. El Apóstol de los gentiles había de mostrarse miembro de la iglesia una. Las colectas para los pobres de Jerusalén son índice significativo de tal amistad (1 Cor. 16, 1-4; 2 Cor. 8-9).

Su convencimiento de la eficacia de la adaptación, da al apostolado de Pablo cierta agilidad característica: el discurso ante los jefes de la sinagoga de Antioquia de Pisidia se reviste de talante netamente judío (Act. 13, 16-41), mientras que en el Areópago de Atenas empieza con una clara concesión oratoria refiriéndose al "dios desconocido" de los griegos (Act. 17, 22-31). Todas sus cartas reflejan su espíritu judío, vivificado por el amor a Cristo; sin embargo, contienen un sinnúmero de detalles que muestran su facilidad de adaptación al espíritu y costumbres helénicas de su tiempo (1 Cor. 1, 18; 2, 16; 6, 12-14; 8, 1-3; 10, 23-24; 15, 12). El lema del capítulo noveno de la 1 a los Corintios resume la personalidad apostólica de Pablo: "Hacerse todo a todos para ganarlos a todos." (1 Cor. 9, 19-22.)

Síntesis doctrinal

Ya hemos hablado al principio de este punto de un modo general. Veamos ahora cómo la tesis enunciada, "lo humano sólo puede obtener su sentido y su plenitud en la aceptación del don de Dios", se aplica en los escritos paulinos a cada uno de los aspectos del hombre y de la sociedad. El gran objetivo de Pablo es el de vivificar por Cristo al hombre entero, al mundo todo: el cuerpo y el alma del hombre, la familia, la sociedad civil, la comunidad cristiana, todo el universo, no pueden encontrar su pleno valor, significación y fecundidad más que recibiendo la influencia de Cristo: "Cristo ha venido a ser para nosotros, de parte de Dios, sabiduría, justicia, santidad y redención." (1 Cor. 1, 30).

Esto vale para nuestra vida personal de "seres conscientes" y para nuestro "cuerpo carnal". Ambos aspectos del hombre se realizan en Cristo: "Ya no vivo yo; es Cristo quien vive en mí." (Gal. 2, 20.) "Nuestra vida está escondida con Cristo en Dios." (Col. 3, 3.) (Confer etiam: Fil. 3, 20; 2 Cor. 5, 17.) Y en cuanto al cuerpo: "¿No sabéis acaso que vuestros cuerpos son miembros de Cristo?" (1 Cor. 6, 15.) En el cuerpo se realiza también el misterio de Cristo: "Completar en nuestra carne lo que falta a la pasión de Cristo." (Col. 1, 24.) (Confer etiam: 1 Cor. 6, 20; Fil. 1, 20.)

También vale para la "vida familiar", que Pablo ve como un símbolo a la vez que como una nueva actualización de la unión de Cristo con su Iglesia (Ef. 5, 31-32). De ahí que Pablo encuentre en el amor de Cristo a su Iglesia el modelo para los deberes de los esposos y reconozca a la unión marital su alto valor religioso y místico.

Cristo es el fundamento de la "sociedad civil". En El se apoya la autoridad del Estado, "que no hay autoridad sino por Dios, y las que hay, por Dios han sido ordenadas" (Rom. 13, 1). Respecto a la "Iglesia", son de sobra conocidos los textos en que Pablo nos la presenta como el Cuerpo de Jesucristo, que es su Cabeza. La Iglesia recibe de Jesucristo todo su infujo vital: "de quien todo el cuerpo trabado y unido por todos los ligamentos para la operación propia de cada miembro crece y se perfecciona en la caridad" (Ef. 4, 16). De ahí que cada miembro deba realizar su vocación individual, humilde, encumbrada, con pleno sentido de unidad y colaboración mutuas (1 Cor. 12, 4-30).

Por fin, Cristo es el centro del "universo" en su pasado y en su porvenir. El es quien le da sentido y coherencia, "porque en El fueron creadas todas las cosas del cielo y de la tierra" (Col. 1, 16), y todas las cosas deben concurrir en El como en su término: "Recapitular todas cosas en Cristo." (Ef. 1, 10.) Por esto, todo nuestro esfuerzo ha de ser "alcanzar que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios cual varones perfectos: a la

medida de la plenitud de Cristo" (Efesios 4, 13).

Conclusión

A lo largo de todas sus cartas, Pablo no cesa de afirmar que Cristo ha venido para elevar a cada uno de los hombres, a cada una de las instituciones humanas, a la creación entera, a un rango superior: el de la "verdad de Dios," de la "justicia de Dios", del "espíritu de santidad"; una actividad divina se encuentra anclada por Cristo, mediante nuestra fe, en la base de nuestras inteligencias y voluntades. Por otra parte, la lógica del pensamiento paulino establece como consecuencia que el hombre, por la acción de Cristo, no solamente está elevado sobre sí mismo, sino que se realiza como hombre más plenamente, más eficazmente. La obra del Dios Redentor no suprime en nada; antes reafirma la del Dios Creador.

Pablo, sin embargo, sólo afirma el principio de esta humanización superior del hombre por Cristo. No entra en su mensaje apostólico enseñar las modalidades y aplicaciones concretas, como no es misión de la Iglesia la dirección de nuestras actividades temporales sino bajo el aspecto de su fidelidad a la doctrina de Cristo. Lo que sí es legítimo concluir de la doctrina de San Pablo es la gran lección de respeto de los valores humanos; es decir, que la religión cristiana, predicándonos a Cristo, no rebaja al hombre natural con sus ideales y potencialidad de conquista y de progreso, sino que, divinizándolo, vivifica y acrisola su humanismo.



SEGUNDA EDICION DE LAS

Ejercitaciones por Un Mundo Mejor

por el padre RICARDO LOMBARDI

Agotados en tres meses los 8.000 ejemplares de la primera edición de la mundialmente conocida obra del padre Lombardi, la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS publica esta nueva edición al mismo precio que la anterior. Libro escrito para la vida práctica, combina la solidez de su ascendencia ignaciana con el sentido comunitario que exige la ascética de hoy.

Por su acentuación de la unidad, su vigoroso llamamiento a la acción, su honda textura teológica y su vivo sentido de las necesidades de la época, las Ejercitaciones constituyen un método de espiritualidad seguro, completo y moderno para estimular la reforma colectiva de las estructuras temporales.

XXXI + 753 páginas. — En tela, 125 pesetas. En plástico, 145 pesetas

BAC 216

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.
Mateo Inurria, 15. Madrid-16

Los valores humanos en la teología de San Pablo

Por el P. Jean LEVIE, S. I.

Reproducimos de la acreditada revista Hechos y Dichos, enero de 1963, un artículo del P. Jean Levie, S. I., sobre el humanismo cristiano de San Pablo. Por la actualidad, solidez y claridad de su exposición, lo creemos sumamente útil para nuestros círculos de estudios.

Con la publicación de este artículo, el BOLETÍN de la Asociación inicia la serie de trabajos que irá incluyendo a lo largo de este año para sumarse así al XIX centenario de la venida de San Pablo a España y facilitar al mismo tiempo a los Centros y Núcleos de provincias materiales aprovechables para ulteriores trabajos.

Aparente paradoja

El momento actual de la técnica y de la cultura impone la pregunta: ¿Tiene el cristianismo algún lugar en ellas o le son indiferentes o antagónicas? Limitemos la respuesta al horizonte paulino.

La primera impresión puede ser decepcionante: Pablo no sólo no dice nunca explícitamente que el cristianismo haya de favorecer el progreso, sino que en muchas ocasiones parece condenarlo expresamente, junto a todo valor mundano: "¿No ha hecho Dios necedad la sabiduría de este mundo?" (1 Cor. 1, 20.) "Antes eligió Dios la necedad del mundo para confundir a los sabios y eligió Dios la flaqueza del mundo para confundir a los fuertes." (1 Cor. 1, 27.) Pablo condena en múltiples ocasiones al mundo regido por Satán (Rom. 12, 2; 1 Cor. 3, 18; 2 Cor. 4, 4; Ef. 2, 2, etc.). El cristiano ha sido redimido del mundo presente (Fil. 3, 3). La huida y aun condenación de lo humano parecen constantes de su doctrina.

A la vez encontramos en San Pablo textos al parecer antagónicos. Aunque condene al paganismo en su conjunto (Rom. 1, 18-32), alaba la virtud individual de algunos, fieles a los dictámenes de la ley natural: "En verdad, cuando los gentiles, guiados por la razón natural, sin ley, cumplen los preceptos de la ley, ellos mismos, sin tenerla, son para sí mismos ley." (Rom. 2, 14.) "Mientras

que si el incircunciso guarda los preceptos de la ley, ¿no será tenido por circuncidado?" (Rom. 2, 26.) Presenta en muchas ocasiones al cristianismo como una fuerza bienhechora para la sociedad civil (Rom. 13, 7; 2 Cor. 6, 3-4; Col. 4, 5; Fil. 4, 5; 1 Tes. 4, 12, y de un modo especial en las cartas pastorales) y se muestra benévolo e interesado en otras por todo valor humano. Es especialmente significativo en este sentido el consejo dado por Pablo a los filipenses casi al final de su carta: "Por lo demás, hermanos, atended a cuanto hay de verdadero, honorable, justo, puro, amable, laudable, virtuoso, digno de alabanza; a esto estad atentos y practicad lo que habéis aprendido y recibido y habéis oído y visto en mí, y el Dios de la paz será con vosotros." (Fil. 4, 8-9.)

Descartemos ya a priori la posible contradicción de estas dos concepciones de lo humano. Intentemos, si acaso, conjugar las dos actitudes de condena y aprecio, a primera vista antagónicas. El resultado nos dará la clave de lo que podríamos llamar el "humanismo cristiano" de San Pablo.

Lo humano no es condenable

El mensaje de Pablo es un mensaje sobrenatural: es el misterio escondido en Dios, desde toda la eternidad, de salvar a todos los hombres en Jesucristo. Su objetivo no es un progreso humano, sino

un plan supraterráneo. Esto solo no implica, con todo, una condenación de lo humano ni siquiera una indiferencia; cabe también una posible integración: podríamos descubrir en lo sobrenatural una capacidad de vivificación de lo humano. Entonces no le sería contrario ni indiferente: estaría de alguna manera incluido en su dinamismo; sólo sería necesaria una condición: que el mundo, la sabiduría profana, la ley, no saigan del cauce de lo sobrenatural. Este planteamiento nos puede descifrar la paradoja señalada al principio.

San Pablo no anatematiza al mundo y a la ciencia de los sabios en sí mismos; lo hace sólo en cuanto se oponen a la ciencia de Dios: las armas de Dios son poderosas para destruir "toda altanería que se levante contra la ciencia de Dios" (1 Cor. 10, 5). Toda frase condenatoria de la ciencia de los paganos se debe a que "no conocieron en la sabiduría" (1 Cor. 1, 21), pudiéndolo hacer, pues "lo cognoscible de Dios es manifiesto entre ellos, pues Dios se lo manifestó: porque de la creación del mundo, lo invisible de Dios, su eterno poder y su divinidad, son conocidos mediante las criaturas" (Rom. 1, 19-20). La razón humana es buena en sí, puede llegar hasta el conocimiento de Dios. Pero si el hombre, por soberbia o pereza, no usa bien de ella y cae en la idolatría, merece el anatema de la ciencia de Dios.

Esta distinción ya nos aclara la referida paradoja, pero no aquilata todavía el valor de lo humano en el mensaje paulino. Hay que dar un paso más. Razón y fe; mundo y mensaje sobrenatural no sólo no son contradictorios; están unidos por un fuerte lazo de relaciones que en San Pablo vendría expresado por la vivificación por Cristo de todas las realidades terrenas. Difícilmente encontraremos en las cartas de San Pablo un desarrollo de esta afirmación reiterada a la ecuación fe-razón. Si, en cambio, la encontramos en otra equivalente: justifi-

(Pasa a la página 6.)

FONDO BENEFICO

Relación de las sumas recibidas hasta el 31 de enero de 1963:

J. A. P.	1.000	R. F. C.	1.000	C. O. S.	2.500
J. A. M.	100	J. G. V.	1.000	J. M. ^a O. N.	1.000
E. A. C.	750	A. G. M.	5.000	M. P. O.	2.000
V. A. Q.	50	B. G. T.	500	J. L. P. M.	500
V. A. H.	500	L. G. B.	250	J. P. G.	1.000
M. A. G.	500	A. H. Ll.	500	M. R. F. M.	1.000
E. A. V.	1.000	C. J. B.	500	J. R. G.	1.000
G. B. C.	1.000	A. L. S.	1.000	J. M. ^a R. V.	500
M. B. R.	1.000	E. L. M.	500	L. R. F. S.	250
C. B. G.	100	A. M. A.	4.000	J. S. C.	1.000
F. C. J. A.	1.000	M. M. B.	1.000	A. S. G.	250
A. C. B.	3.000	M. M. A.	1.000	J. S. D.	500
Centro C.	500	L. M. G.	500	E. S. M.	1.000
A. C. F.	200	J. M. ^a N. F.	100	C. S. R.	500
G. C. J.	100			P. U. S.	1.000
M. C. O.	500			S. V. S.	5.000
				Anónimos	4.600

Recordamos a todos que los ingresos deben hacerse a favor de la cuenta corriente "Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Especial", que ha sido abierta en el Banco de Bilbao, agencia urbana F, Marqués de Urquijo, 1, Madrid-8.

Total 51.750